

Negociación del Convenio de Conservas de Pescado

En el día de hoy, al inicio de la reunión la patronal nos ha realizado una propuesta consiste en:

- a) Año 2025: incremento salarial de un 0%
- b) Año 2026: paga anual de 300€ no consolidables.
- c) Año 2027, 2028 y 2029: Incremento anual consistente en el IPC del año anterior.
- d) Clasificación profesional: Aplicación durante 2026. La patronal se niega a la equiparación de las categorías del grupo 5 con las del grupo 6.

Desde CCOO hemos rechazado totalmente la propuesta de la patronal, manifestando que esa posición nos aboca al conflicto en todo el sector. Una propuesta que, de aceptarla, por una parte supondría una gran pérdida de poder adquisitivo y aceptar que los salarios base del sector fuesen incluso más bajos que el propio SMI.

La patronal, viendo que se había pasado de frenada, tras un receso ha hecho un retoque planteando la firma de dos convenios. Uno para 2025 consistente en el IPC real de dicho año y otro con vigencia 2026-2029 en el que entraría la aplicación del nuevo sistema de clasificación profesional, pero sin querer concretar más, viendo que la cosa se le empezaba a ir de las manos.

Ante esta situación, las partes nos hemos emplazado a la siguiente fecha de reunión prevista para el 15 de diciembre. A partir de esa fecha entra el plazo límite puesto por CCOO. Por lo que si en esa semana no hay un principio de acuerdo, pondremos en marcha movilizaciones que deberán culminar con la puesta en marcha de una huelga en todo el sector en la segunda quincena de enero.

Seguiremos informando.

Si quieres seguir la negociación de tu convenio por WhatsApp, únete al canal de personas trabajadoras del sector de conservas de pescado

<https://whatsapp.com/channel/0029Vb2OTPj2ZjCkIgcHoV1h>

